


## **El feminismo de masas: la movilización de las mujeres y diversidades en el ciclo de la marea verde (Argentina, 2015-2020).**

A mass feminism: women and diversities' mobilization in the Green Tide cycle (Argentina, 2015-2020).

 Dra. Ana Natalucci<sup>1</sup>

 Lic. Florencia Messori<sup>2</sup>

---

### **Resumen**

En 2015, a partir de la concentración de “Ni una Menos”, se activó en Argentina un ciclo de movilización feminista conocido como la “Marea Verde” que implicó, entre otros elementos, la creación de nuevas organizaciones, la reelaboración de demandas, agendas y la conquista de nuevos derechos”. El objetivo de este artículo es reconstruir este ciclo, considerando las organizaciones que participaron, las demandas, agendas y los repertorios que permitieron la masificación de la participación. El argumento que sostendremos es que ese ciclo se abrió por condiciones externas e internas al movimiento. Este artículo muestra los resultados de una investigación llevada adelante desde 2016 para entender los cambios en la movilización social en la Argentina contemporánea durante la crisis del giro a la izquierda y la restauración conservadora desde finales de 2015. En términos metodológicos seguimos un método mixto que combina técnicas, miradas disciplinarias y perspectivas analíticas en un enfoque integrado para el estudio de fenómenos y procesos sociales.

**Palabras claves:** Feminismos, movilización, marea verde, aborto, Argentina

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Independiente del CONICET. Directora del Observatorio de Protesta Social. Profesora Adjunta de la Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencia Política. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y Lyon 2- Lumière. Investigadora en Formación del Observatorio de Protesta Social.

### **Abstract**

In Argentina, in 2015 from the concentration of "Ni una Menos" a cycle of feminist mobilization was activated, with the creation of new organizations, demands, agendas and rights, called the "Green Tide". The objective of this paper is to reconstruct this new cycle, considering the organizations, the demands and agendas, and the repertoires that allowed the massification of participation. The argument that we will support is that this cycle was opened by external and internal conditions to the movement. This article shows the results of an investigation carried out since 2016 to understand the changes in social mobilization in contemporary Argentina during the crisis of the left turn and the conservative restoration since the end of 2015. In methodological terms we follow a mixed method that combines techniques, disciplinary perspectives and analytical perspectives in an integrated approach to the study of social phenomena and processes.

**Key Words:** Feminisms, mobilization, green tide, abortion, Argentina

*Fecha de recepción: mayo 2023*

*Fecha de aprobación: diciembre 2023*

### **Introducción**

En 2015, en Argentina, una serie de acontecimientos, manifestaciones y protestas activaron el ciclo de movilización conocido como "Marea Verde". El cuestionamiento a la violencia machista y específicamente en contra de los femicidios fueron las demandas que originaron el ciclo. En mayo de 2015, comenzaron a reunirse organizaciones y colectivas que organizaron para el 3 de junio un acto frente al Congreso de la Nación, en repudio por el asesinato de Chiara Páez, una adolescente de 14 años. Así nació el #NiUnaMenos, el puntapié de un ciclo impresionante de movilización feminista, que condujo a la creación de nuevas dinámicas, organizaciones, demandas, agendas públicas y conquistas de nuevos

derechos. En este contexto, se sancionaron las leyes Micaela, Brisa, de Paridad de Género y de Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE); asimismo, se creó el registro de femicidios y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades. El ciclo logró una rápida transnacionalización, apoyado en la utilización de los pañuelos verdes, símbolos por la lucha por el derecho al aborto. Luego de la ley IVE, junto con las consecuencias de la pandemia de Covid-19 conllevaron a la desmovilización del ciclo.

A partir de esta breve contextualización, el objetivo de este artículo es reconstruir este nuevo ciclo feminista, considerando las organizaciones que participaron, las demandas y agendas y los repertorios que permitieron la masificación de la participación. El argumento que sostendremos es que ese ciclo se abrió tanto por condiciones externas e internas al movimiento. Respecto de las externas fue decisiva la actuación de los gobiernos kirchneristas (presididos por Néstor Kirchner entre 2003 y 2007 y Cristina Fernández de Kirchner, entre 2007 y 2015), caracterizados por la ampliación de derechos en general y de las mujeres y diversidades en particular, que generaron condiciones de posibilidad positivas para la acción. Las condiciones internas se relacionan con la percepción de los colectivos actuantes, una lectura de la coyuntura que permitió la redefinición de sus estrategias junto con la incorporación de nuevas generaciones de militantes socializadas durante el ciclo kirchnerista. Al respecto, Yovine (2017), Natalucci y Rey (2018) y Rey (2019) han coincidido en que el ciclo kirchnerista de ampliación de derechos fue interpretado por las organizaciones de género y las diversidades como una oportunidad para la apertura de nuevos debates culturales y de renovación de las estrategias para la conquista de nuevos derechos. En este artículo nos vamos a concentrar en las condiciones internas que han sido menos analizadas.

La perspectiva teórica que seguimos se inscribe en los debates del campo de la acción colectiva y los movimientos sociales. El ciclo de movilización es uno de los conceptos centrales para pensar las dinámicas colectivas. Siguiendo la clásica definición de Tarrow (1997), un ciclo implica una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el

sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados y un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación y marcos transformados para la acción colectiva. Durante un ciclo, las propias organizaciones crean oportunidades para la acción de otras. Tarrow agrega además que lo político se vuelve personal en el sentido que los modos de movilizarse, de manifestarse en la calle y con otros/as moldean los *ethos* militantes o las disposiciones para la acción de los participantes. De esta manera, lo “personal se vuelve político”, la clásica premisa del feminismo para publicitar, visibilizar y colectivizar situaciones de violencia, es acompañada por la de que “lo político que se vuelve personal”, que remite a las formas de hacer política e intervenir en el espacio público.

Ahora bien, este ciclo tuvo especificidades, algunas vinculadas con las características de los movimientos de mujeres y otras con la época en que se produjo. Al respecto, autores como Offerlé (2011) han propuesto analizar los repertorios de acción como la pluralidad de registros de acción disponibles en el tiempo, en los espacios sociales y territoriales. Así un repertorio constituye “una forma particular de política contestaria, una ‘institución inventada’” (2011, p. 97) a partir de la cual diferentes organizaciones y colectivos se encuentran en la calle. De acuerdo con Fillieule y Tartakowsky (2015), la manifestación constituye la forma de acción política eminentemente urbana que más ha preponderado en los últimos años. Esta importancia responde a que la manifestación está localizada en un lugar abierto, accesible tanto para simpatizantes como adversarios y se trata sólo de una ocupación momentánea de ese espacio. Una de sus potencialidades es que habilita la expresividad de los movimientos y organizaciones, que para los feminismos es significativo, sea por el uso de diferentes elementos de identificación como el glitter o el uso de los pañuelos verdes. Asimismo, permiten la creación de *performances* o *flashmobs* (una performance realizada durante un corto tiempo), como los conocidos pañuelazos, que consistían en la concentración en un lugar y exposición de los pañuelos verdes. Todos estos rasgos son claves no sólo para la potencia de la movilización callejera sino también para la

socialización política de las organizaciones, como la creación de ritos de iniciación, integración y reorganización ceremonial de los grupos. Estos puntos son vitales para comprender la masividad que adoptaron los movimientos de mujeres durante la Marea Verde y que no hubiera sido posible sin estos espacios compartidos, en los cuales producir intercambios intergeneracionales e interorganizacionales.

Siguiendo a Álvarez (2019), el concepto de *assemblage* -traducido por su autora como “ensambles activistas”- permite remarcar el carácter agencial de los feminismos. La potencialidad de este concepto radica en que permite captar las redes que se construyen entre militantes y activistas, decisivas para la expansión de estos movimientos en las últimas décadas a partir del compromiso y las alianzas. En un sentido similar, para De Fina González (2022), los ensamblajes activistas crean a partir de su accionar e interacciones nuevas propiedades emergentes, en el sentido de nuevas construcciones, alianzas y apuestas de las organizaciones y colectivas de mujeres, conectando luchas.

Hay una última diferencia propia de los movimientos de mujeres entre activistas y militantes, las primeras se identifican como quienes “se acercaron al feminismo a partir de una convicción individual para contribuir a la concientización sobre la situación de los femicidios” (Natalucci y Rey, 2018, p. 28), mientras las segundas remarcaban “su pertenencia a una organización a partir de compartir valores, concepciones ideológicas y posiciones en las instancias de decisión” (2018, p. 28). Esta diferencia es importante para entender los devenires del movimiento desde 2015 y su masificación a partir de la incorporación de nuevas generaciones.

Finalmente, sabemos como indica Revilla Blanco (2019) que hay fuertes discusiones en torno a la denominación de los movimientos, a saber, movimientos de mujeres, movimientos feministas o movimientos por la justicia de género. Las controversias en torno a las denominaciones no son sólo del campo académico, sino que también están presentes en el campo multiorganizacional. Aún a sabiendas de esta cuestión, en este artículo no vamos a profundizar sobre ellas, dado que nuestro interés no está puesto en los procesos

identitarios, sino en la dinámica del ciclo y las demandas que los movimientos lograron transformar bajo la forma de nuevos derechos, sobre todo la demanda histórica por el aborto. En tal sentido, tomaremos las definiciones que cada organización asumió sin avanzar en su problematización.

### **Método**

Este artículo muestra los resultados de una investigación llevada adelante desde 2016 para entender los cambios en la movilización social en la Argentina contemporánea durante la crisis del giro a la izquierda y la restauración conservadora desde finales de 2015. La estrategia metodológica siguió el método mixto (Fetters y Molina-Azorin, 2017), que combina técnicas, miradas disciplinarias y perspectivas analíticas en un enfoque integrado para el estudio de fenómenos y procesos sociales. Este método nos ha permitido realizar una investigación extendida en el tiempo, intercalando técnicas de recolección de información, como entrevistas en profundidad, observación participante en eventos y manifestaciones, seguimiento de redes sociales, etc. El trabajo de campo ha sido realizado en diferentes etapas de acuerdo a la dinámica de los movimientos, a saber: 2016; 2018; 2020 y 2021-2022.

Como mencionamos, en este artículo nos concentraremos en el ciclo de movilización por las novedades que aparejó en la larga lucha de las mujeres y sus organizaciones. El período analizado se extiende entre 2015 y diciembre de 2020, coincidente con la activación del ciclo entre mayo y junio para la organización del primer #NiUnaMenos y la fecha de sanción del proyecto de ley IVE, donde empezó su desactivación. Hemos organizado el texto siguiendo las temporalidades claves para la dinámica del movimiento y su actuación política. Cabe aclarar que aquellas no son exactamente equiparables a un lapso de tiempo, sino que tienen diferente duración según la dinámica que fue adoptando el ciclo.

Para la construcción de los datos seguimos el método de comparación constante propuesto por la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), que posibilita simultáneamente la comparación y el análisis a partir de cuatro etapas: 1) Comparación de

incidentes y codificación de las dimensiones analíticas; 2) Integración de las dimensiones y sus propiedades en unidades de comparación; 3) Definición de la terminología para el establecimiento de generalizaciones; 4) Para el momento de escritura contamos con datos codificados, memos y teoría. Estos procedimientos son claves para la evaluación de la saturación teórica, sobre todo en casos complejos donde intervienen muchas organizaciones y hay una multiplicidad de voces para considerar. El seguimiento de estos pasos nos ha permitido construir una narrativa del ciclo en el que se articularon acontecimientos, eventos, organizaciones y procesos más generales que contribuyan a discernir no sólo las características que asume en un momento histórico, sino también sus efectos políticos en un sentido amplio, respecto de la ampliación de derechos, la performatividad sobre los discursos y los cambios institucionales.

### **Los Feminismos en Movimiento**

Los movimientos feministas tienen una larga trayectoria, que autoras como De Miguel (2000) o Valcárcel (2008) pensaron en términos de oleadas, para expresar ciertas activaciones y procesos de intensificación de las acciones. Para muchas autoras, el ciclo iniciado en las primeras décadas del siglo XXI puede inscribirse en la cuarta ola del feminismo, con características particulares como su masificación (Barrancos en Korol, 2018), su juvenilización por la incorporación de nuevas generaciones (Elizalde, 2018; Faur, 2018; Bianciotti, 2021); la diversidad de identidades (Revilla Blanco, 2019), la rápida transnacionalización propiciada por las redes sociales (Varela, 2019) y el uso del pañuelo verde (Felitti y Ramírez Morales, 2020).

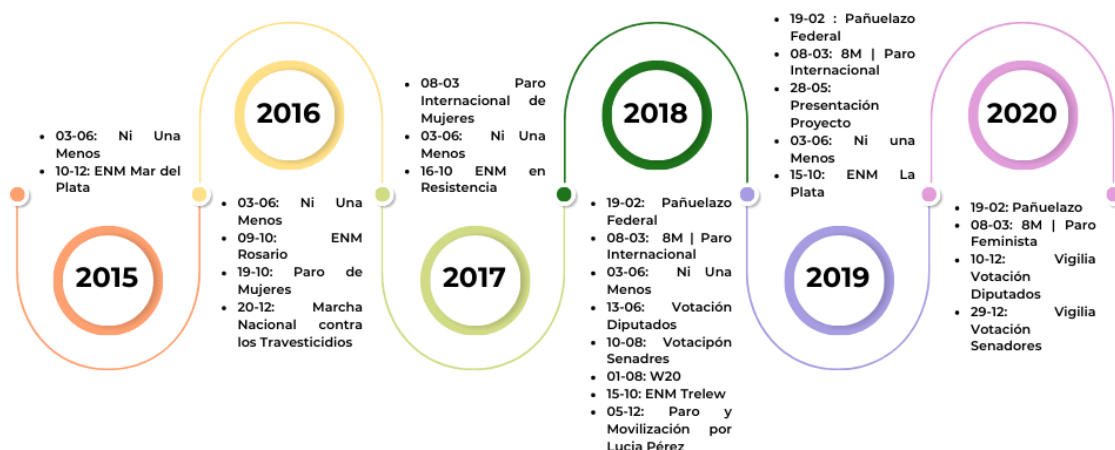
Como puede observarse en la línea de tiempo expuesta a continuación, durante el ciclo se produjeron muchos eventos, de diferente magnitud, intensidad y alcance. Esta dinámica se observa en datos cuantitativos, a saber: Entre 2011 y 2015, las protestas por cuestiones de género eran estadísticamente pocas, las organizaciones representaban el

0,8% del total de las que protestaban, mientras las demandas específicas alcanzaban el 1,9% del total (Natalucci, 2019). Entre 2015 y 2019, se produjo un crecimiento significativo considerando su propia dinámica. Las organizaciones de género y diversidades alcanzaron el 4,1% y las demandas por género el 5,4% (Natalucci, et. al. 2021).

Estos datos muestran, por un lado, el crecimiento de las organizaciones feministas y, por otro lado, la difusión de las demandas específicas de los movimientos. A su vez, este incremento se expresó en la realización de manifestaciones o pañuelazos en ciudades que no suelen adherir a eventos contenciosos, mostrando otra dimensión de la expansión del ciclo. Aún con sus diferencias, todos fueron claves para el proceso de intensificación de la acción colectiva para los movimientos, de generalización de las demandas y de masificación de la participación.

Por la cantidad de eventos, para la elaboración de esta línea del tiempo sólo seleccionamos aquellos eventos que tuvieron alcance nacional o una significación específica.

**Figura 1**  
*Línea del Tiempo de Movilizaciones de alcance nacional*



*Nota.* La línea de tiempo representa las movilizaciones feministas, de alcance nacional, realizadas en el período 2015-2020.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la base elaborada por Natalucci, Fernández Mouján y Mate (2021).



La narrativa que sigue trata de analizar el feminismo en movimiento, de reconstruir sus ensambles activistas y con ellos su potencialidad.

### **#NiUnaMenos: el Acontecimiento que Activó el Inicio del Ciclo**

El 26 de marzo de 2015, autoridades del Museo de la Lengua de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires organizaron una *performance* artística contra los femicidios, del que participaron artistas plásticas e historietistas. La consigna central era “Ni Una Menos”, que parafraseaba aquella ¡Ni una más! elaborada por Susana Chávez, activista contra los feminicidios en Ciudad Juárez en México (Revilla Blanco, 2019). Ambas consignas se orientaban a cuestionar la opresión patriarcal, los femicidios y sus encubrimientos. El impacto de la consigna argentina fue de tal magnitud que se transnacionalizó rápidamente y en 2017 fue utilizada en el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo (Revilla Blanco, 2019).

Volviendo al caso argentino, el 11 de mayo de 2015, apareció el cuerpo de la adolescente Chiara Páez, de 14 años, asesinada por su pareja. Al respecto, la periodista Marcela Ojeda (@MarcelitaOjeda) inició una conversación en Twitter (Zeifer, 2016), con el siguiente texto: “Actrices, polítics, artistas, empresarias, referentes sociales... mujeres, todas, bah... no vamos a levantar la voz? NOS ESTÁN MATANDO”. Este tuit fue clave para generar un intercambio entre periodistas, activistas, militantes feministas y dirigentas, que terminó con la convocatoria a un acto para pedir justicia, por la visibilización de los femicidios y el fin de la violencia machista. La fecha elegida fue el 3 de junio (#3J).

Ese #3J se concentraron alrededor de 200 mil personas frente al Congreso de la Nación para rechazar los femicidios y exigir la intervención del Estado. Según Rodríguez (2015), en el documento se presentaron 5 pedidos, a saber: 1) Cumplir con la aplicación de la ley N° 26.485/2009 referida a la protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; 2) Garantizar el acceso de las víctimas al Poder Judicial - unificación de las causas en los fueros civil y penal y acceso al patrocinio gratuito- y la

capacitación del personal policial encargado de tomar las denuncias por violencias de género; 3) Elaborar el Registro Oficial y relevar estadísticas oficiales y actualizadas sobre femicidios que permitieran tener una acción gubernamental efectiva; 4) Implementar el programa de Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos orientado a brindar formación en formas de relaciones igualitarias, libres de discriminación y de la violencia machista; 5) Garantizar la protección de las víctimas de violencia e implementar el monitoreo electrónico de los victimarios para asegurar que no violen las restricciones de acercamiento impuestas por el poder Judicial. Como puede observarse, eran demandas vinculadas a impugnar la violencia de género y a exigir la protección de las víctimas.

Llamativamente el aborto, una demanda histórica de los movimientos de mujeres en Argentina y en el mundo, estuvo ausente. Esto debe atribuirse a las diferencias entre las colectivas feministas y las familias de las víctimas, proclives a los movimientos llamados “por las dos vidas”. Esta diferencia explica también su posterior distanciamiento y la insistencia de las feministas de incluir en las siguientes actividades la reivindicación del derecho a la decisión sobre sus cuerpos.

La masividad del acontecimiento alcanzó tal magnitud que fue determinante para el posicionamiento de dirigentes políticos, gobernadores, intendentes, legisladores de todo el arco político (Natalucci y Rey, 2018). Ese #3J el #NiUnaMenos fue *trendingtopic* mundial, traspasando las fronteras nacionales. Así nació #NiUnaMenos, que fue al mismo tiempo una manifestación y un acontecimiento que refundaba las apariciones de los movimientos de mujeres, con una participación más festiva y con la incorporación de nuevas generaciones, llamadas *las pibas*- y un colectivo de mujeres del mismo nombre, en el que participaban inicialmente activistas y militantes, tal como ellas se autopercebían.

La marea feminista cobró masividad a partir de la renovación de los repertorios de acción, la difusión del pañuelo verde y la configuración de la violencia machista como problema público. En ese tiempo, se difundió una canción que ordenó la estrategia posterior de las colectivas: “¡Ahora que estamos juntas. Ahora que si nos ven. Abajo el patriarcado,

se va caer, se va caer. Arriba el feminismo que va vencer, que va vencer!”. En la letra se sintetizan varios aspectos significativos del #NiUnaMenos. Por un lado, la idea de estar juntas, es decir de haber publicitado cuestiones relativas a la violencia de género, ya no entendida como un problema personal sino como una acción del patriarcado. El acontecimiento implicó un encuentro, pero también un nuevo punto de partida para la acción política. Por otro lado, la idea de *abajo el patriarcado* implicaba la identificación de un adversario común, entendido como una relación de dominación entre géneros responsable de los femicidios, pero también de la ausencia de derechos básicos, como la vida y la posibilidad de decidir sobre sus cuerpos. Finalmente, la idea del *arriba el feminismo* ubicaba un nuevo espacio para la acción, una nueva identidad, pero también una estrategia a seguir.

Por estas razones, consideramos que ese primer #NiUnaMenos funcionó como el activador del ciclo. En coincidencia con Bianciotti (2021), se trató de un evento inaugural mediante una transgresión simbólica que alteraba las trayectorias vigentes de los movimientos y de los ethos militantes de las generaciones anteriores. La nueva generación fue clave para instalar con potencia la demanda por la legalización del aborto y la implementación de la educación sexual en las escuelas secundarias.

En octubre de 2015, se realizó el 30º Encuentro Nacional de Mujeres (en adelante ENM) en Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires. Se reunieron alrededor de 60 mil mujeres y como todos los años finalizó con una marcha multitudinaria. Sin embargo, la novedad fue la intromisión del Foro Nacional Patriótico, que generó disturbios y coadyuvó a la represión policial. Esta fue la primera vez que las fuerzas de seguridad reprimieron una marcha de este tipo. Ambas cuestiones -la represión y la aparición de grupos abiertamente opositores al movimiento- permite dar cuenta de la emergencia de la reacción conservadora que cobró vigor en los años siguientes (Dillon, 2015). En este sentido, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ha destacado que con “la masificación de los feminismos la marcha de cierre comenzó a ser reprimida” (2023, p. 40) y que la violencia política funciona como un “método disciplinador” y un amplificador de la violencia machista. El 11 de octubre -

casi simultáneamente al ENM- se produjo el asesinato de la activista transgénero Diana Sacayán, que no sólo conmocionó al movimiento, sino que llevó a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) a solicitar su catalogación como crimen de odio.

Finalmente en noviembre del 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación inauguró el primer registro nacional de femicidios con datos desde 2014, con el objetivo de cuantificar y constituir una línea de base para su registro y posteriormente la elaboración de políticas públicas (Centro de Información Judicial, 2015). Este fue un hecho trascendente no sólo por la importancia de contar con este tipo de información, sino también porque las demandas expresadas en el #3J empezaban a penetrar en los diferentes poderes estatales.

### **La Ampliación de Demandas y Creación de Nuevas Organizaciones**

La segunda temporalidad de este ciclo se extendió entre junio de 2016 y febrero de 2018. Para el segundo acontecimiento de #NiUnaMenos, la coyuntura política había cambiado significativamente. En diciembre de 2015, asumió la presidencia Mauricio Macri (de la Coalición Cambiemos integrada por la Coalición Cívica, el PRO y la UCR), con un claro viraje hacia la restitución de un modelo neoliberal. Entre otras acciones, el gobierno llevó adelante una sostenida política de persecución a dirigentes/as sociales, sindicales y políticos. Uno de los casos emblemáticos fue el de la líder del Movimiento Tupac Amaru, Milagro Sala. Así, el #3J de 2016 tuvo algunas diferencias respecto del primero. Por un lado, se modificó la forma de organizar el acontecimiento, asumiendo una dinámica de tipo asamblearia en la que participaron organizaciones y colectivas, que se mantuvo en la organización de otros eventos como los paros de mujeres o las marchas del 8M. Por otro lado, algunas colectivas plantearon la incorporación de la demanda por la libertad de Sala, que generó la oposición de los sectores feministas vinculados al PRO y al trotskismo.

En octubre de 2016, se realizó el 31º ENM en la ciudad de Rosario; el 9 se produjo en Mar del Plata el femicidio de Lucía Pérez, de 16 años, quien fue sometida a una violencia extrema con la participación directa de personal policial. Por ello, el 19 el colectivo Ni Una

Menos convocó a un paro nacional de mujeres con la consigna “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras”. Este fue el primer paro a la gestión de Macri y se produjo en un contexto donde la Confederación General del Trabajo (CGT) discutía si convocaba a alguna medida de fuerza en respuesta al ajuste neoliberal que llevaba adelante el gobierno. Según la planificación del mismo, ese día las mujeres debían vestirse de negro y salir de sus lugares de trabajo durante una hora para visibilizar su rol en la economía. La magnitud de la convocatoria fue decisiva para que tanto la CGT como la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) tuvieran que adherir a la acción.

Este acontecimiento fue clave para otra característica de esta temporalidad: la transversalización de la discusión de género; una de ellas fue al sindicalismo (Goldman, 2018). Hasta entonces, con algunas excepciones, la agenda y acción sindical y feminista habían corrido en paralelo. Siguiendo a Arriaga y Medina (2018) este paro permitió la multiplicación de los encuentros de mujeres sindicalistas con el fin de construir una agenda propia, que contuviera demandas de género informadas de los debates gremiales. En este contexto, en noviembre se conformó el Colectivo Mujeres Sindicalistas de la Corriente Federal de Trabajadores, nucleamiento perteneciente a la CGT (Natalucci, Ríos y Vaccari, 2020). Simultáneamente, se creó la Intersindical de Mujeres en la cual se involucraron espacios feministas de todas las centrales sindicales (CGT, CTA Autónoma, CTA de los Trabajadores) y de la economía popular (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular [CTEP] y Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo [CNCT]).

La creación de nuevos colectivos fue significativa para la ampliación de las demandas, por ejemplo, aquellas relativas a la dimensión económica, al trabajo productivo y reproductivo y el techo de cristal o piso pegajoso en una mayor diversidad de espacios. Su posicionamiento fue la construcción de un sindicalismo con perspectiva de género (Natalucci, Ríos y Vaccari, 2020). Esta ampliación tuvo impacto luego respecto de la constitución de los cuidados como problema público. El Colectivo de Mujeres Sindicalistas además confrontó abiertamente con el llamado feminismo liberal. Según una dirigente, ese

sector era funcional al gobierno de Cambiemos, ya que utilizaba la agenda feminista con fines contrarios a los intereses de las trabajadoras, resaltando el escaso carácter de clase de su propuesta (Dirigenta del Colectivo de Mujeres Sindicalistas, comunicación personal, octubre de 2018).

Para los eventos de 2017, como la marcha del 8M o el #3J, los colectivos sindicales insistieron en la incorporación en la agenda de demandas económicas vinculadas a la crisis provocada por la política económica del gobierno nacional, considerando el rol invisibilizado de las mujeres en las tareas de cuidado y la mayor proporción en situación de pobreza.

Finalmente, el 23 de noviembre de dicho año, se sancionó la ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (Nº 27.412/2017), por la que se establece que las listas de candidatos deben tener una representación igualitaria. De esta manera, implicaba una superación de la ley de Cupo Femenino (Nº 24.012/91), que marcaba el mínimo del 30% de representación femenina, que en la práctica representaba un techo a la presencia de mujeres en la política. La nueva ley fue posible por la acción conjunta de legisladoras de diferentes bloques partidarios, que se llamaron así mismas las *sororas*, para remarcar su adscripción al movimiento más allá de sus pertenencias políticas originarias y que funcionó como antesala de la coordinación de nuevas leyes en la agenda feminista.

Resumiendo, durante esta temporalidad se amplió la agenda feminista incorporando demandas económicas y del mundo del trabajo; adoptando, en consecuencia, una dimensión interseccional más clara, que incluía la clase como variable significativa de las desigualdades de géneros.

### **El Aborto como Problema Público y la Definitiva Masificación del Feminismo**

La tercera temporalidad se extendió desde febrero de 2018 hasta diciembre de 2020, a partir de la discusión sobre el aborto y la masificación del feminismo. El 19 de febrero de 2018 a propósito del Día de Acción por el Derecho al Aborto, la Campaña por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito convocó a una acción de carácter federal: un pañuelazo

para exigir el tratamiento y la aprobación del proyecto de ley de IVE. Este formato fue creado durante este ciclo, a modo de una *performance* que implicaba la reunión en un mismo espacio de participantes portadoras del pañuelo verde, que coordinaban su despliegue como modo de reclamar la aprobación de la IVE. Por su impacto visual y facilidad para su organización, el pañuelazo fue apropiado por una diversidad importante de organizaciones. Incluso durante el tratamiento legislativo, muchas convocaban a un pañuelazo previo como excusa para reunirse en un espacio y desde allí marchar a la convocatoria central. Esta acción fue clave para potenciar la convergencia creciente de las diferentes colectivas feministas.

Los pañuelos verdes, vistos por primera vez en 2003, se convirtieron rápidamente en un símbolo visible por la lucha por el aborto. En ese febrero de 2018, se logró la difusión masiva y federal de la demanda hasta multiplicarse hacia todos los ámbitos de la vida política y social, ya que no sólo utilizaban los pañuelos las activistas y militantes, sino que muchas personas comenzaron a llevarlo junto con sus prendas diarias, referentes/as televisivos a utilizarlos en público y diputados/as y senadores/as en las discusiones legislativas. Este evento tuvo tal impacto que habilitó la masificación del activismo por el aborto expresado, por un lado, en el acercamiento de un gran grupo de jóvenes que se involucraron en la militancia feminista y, por otro, en la cantidad de acciones que empezaron a organizarse para instalar el tema en la agenda pública y acompañar el tratamiento legislativo. El pañuelo retrataba la frase: “Educación Sexual para Decidir, Anticonceptivos para no abortar, Aborto Legal para no morir”. En primer lugar, la importancia de incorporar la educación sexual integral en el debate por el aborto, un reclamo vigente debido su falta de implementación efectiva prevista por la ley N° 26.150/2006. En segundo lugar, el reclamo incluía el pedido de distribución de anticonceptivos, recuperando una visión holística de los derechos reproductivos.

En este contexto, se produjeron tres eventos de importancia. El primero tuvo lugar el 1º de marzo de 2018, a propósito de la apertura de las sesiones legislativas, Macri en su

discurso de apertura declaró su intención de habilitar la discusión en torno al aborto. El segundo ocurrió el 6 de marzo cuando se presentó por séptima vez el proyecto con la coautoría de cuatro diputadas de distintos espacios políticos: Victoria Donda (Libres del Sur), Brenda Austin (Unión Cívica Radical), Romina del Plá (Partido Obrero - Frente de Izquierda) y Mónica Macha (Unidad Ciudadana), con una gran movilización callejera en las inmediaciones del Congreso Nacional.

El tercer evento ocurrió el 8 de marzo durante el segundo paro internacional feminista. Entre las reivindicaciones, se encontraban los despidos y ajuste neoliberal del gobierno de Macri, la lucha contra las violencias femicidas y travesticidas y estatales y, por supuesto, el aborto. En el Manifiesto del 8M, un elemento importante era el contacto con las centrales sindicales y la crítica contra la criminalización de la protesta del gobierno nacional, en especial por Milagro Sala y otras dirigentas de la organización Tupac Amaru, por la aparición con vida de Santiago Maldonado y el asesinato del militante mapuche Rafael Nahuel. Allí, las organizaciones expresaron que: “Frente a los despidos son las voces de las trabajadoras las que se potencian por el movimiento feminista, diciendo Ni Una Trabajadora Menos” (Manifiesto 8M, 2018), llevando las demandas del movimiento a los ámbitos sindicales y laborales. En relación con esto, una de las consignas principales había sido “Ni una menos, vivas, libres y con trabajo nos queremos” y desde 2018 se agregó “No al FMI”, en referencia al acuerdo que el gobierno nacional había pactado con el organismo luego de 15 años de ausencia en el país.

En este mismo sentido, en octubre de ese año, a propósito de la Cumbre del W20, activistas feministas adscriptas al gobierno publicaron un comunicado con recomendaciones respecto de la inclusión laboral, financiera, digital y rural. Como contrapunto, las Mujeres Sindicalistas (2018) difundieron el comunicado “No necesitamos que hablen en nuestro nombre” donde se distanciaron de las políticas laborales del gobierno y exigían el cese del ajuste económico. La disputa entre las feministas oficialistas y las sindicalistas se profundizó cuando el gobierno nacional envió al Congreso Nacional un proyecto de ley titulado



“Equidad de género e igualdad de oportunidades en el trabajo”, que proponía garantizar la equidad de género en el mercado de trabajo y las condiciones laborales para las mujeres y disidencias. En los hechos, el proyecto habilitaba al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a intervenir las organizaciones sindicales que no cumplieran con el cupo sindical femenino (Ley N° 25.674/2002). Tanto Mujeres Sindicalistas como la Intersindical de Mujeres se opusieron fervientemente al proyecto; con la consigna “No en nuestro nombre” rechazaron la posibilidad que el gobierno pudiera intervenir en los sindicatos con la excusa del cupo femenino. Por ello, presentaron un proyecto alternativo mostrando una gran capacidad de articulación entre el campo sindical y el legislativo. Estas tensiones fueron claves para que ninguno de los proyectos se aprobara.

Como puede observarse, en los primeros meses de 2018 se generaron las condiciones de posibilidad para debatir la ley IVE, pero también la masificación del movimiento, que empezó a llamarse en plural por su diversidad irreductible. Entre los aspectos para destacar se encuentran la impresionante cobertura mediática de los eventos de protestas hasta entonces silenciados o con bajo tratamiento de los medios masivos de comunicación. Además, la incorporación de jóvenes al ciclo fue clave. En la sección teórica mencionamos que Filleule y Tartakowsky (2015) postulan que durante la manifestación pueden construirse redes que fomentan la formación de identidades colectivas, fundamentales para afianzar la solidaridad del grupo y, a su vez, producen ritos de iniciación, integración y reconducción de demandas y colectivos. En tal sentido, las acciones colectivas constituyen una práctica manifestante con un efecto socializador. Este elemento es clave para comprender la masificación del movimiento, dado que durante cada evento se recreaban estos ritos que permitían el ensamblaje entre las diferentes generaciones, la incorporación de *las pibas* en el ciclo y el alcance a sectores que hasta entonces se habían mantenido prescindentes en el debate. Sea como momento de socialización o como momento pedagógico (Gago et al., 2018), se habían ampliado las redes de reclutamiento y recreado los espacios de convergencia interorganizacional.

Para este momento, prácticamente no había nadie que no tomara posición frente al aborto. El tema se había tematizado como un problema público, a partir de concebirlo como parte del continuum de violencias que sufren las mujeres (Reyes Días, 2017). De esta manera, la violencia adquirió otra significación, la violencia femicida, la violencia económica, la violencia política y la violencia del aborto como parte de un mismo problema público.

### ***La disputa legislativa y la nueva oportunidad en 2020***

Luego de la presentación de la IVE en el Congreso, las reuniones plenarias para el debate por el aborto se extendieron entre el 10 de abril y el 13 de junio. Durante este período, todos los martes y jueves, se presentaron expositores a favor y en contra del aborto. A partir de sus intervenciones se incorporaron modificaciones al proyecto original, que permitieron la continuidad del diálogo y transitar hacia la media sanción (Gutiérrez, 2018). Mientras tanto, en la calle se realizaban manifestaciones y concentraciones; los martes se comenzaron a llamar *Martes Verdes*, dado que La Campaña organizaba actividades, charlas y pañuelazos (Tesoriero, 2018). La constancia y masividad de dichas movilizaciones fueron fundamentales para mantener el tema en el debate social y consolidarlo como un problema público (Messore, 2020). En acompañamiento a los *Martes Verdes*, se realizaban diferentes tipos de *performances*, creación de redes, de cátedras universitarias, charlas profesionales y eventos de difusión. Dentro de la Cámara, el debate se organizó en dos posiciones con poca concordancia y estrategias diversas de ambas partes. En ese contexto, tuvo lugar la manifestación del #3J, con exigencia de aprobación de la IVE como demanda central.

El 13 de junio, el proyecto de la IVE fue debatido en la Cámara de Diputados por un lapso de 36 horas seguidas; en distintos lugares del país y, sobre todo, frente al Congreso de la Nación se organizó una vigilia para esperar los resultados de la votación. Las organizadoras calcularon la presencia de alrededor de un millón de personas. La novedad principal de ese día no sólo fue la presencia de las militantes verdes, sino también

de los *pañuelos celestes*. A partir de la masiva movilización feminista, organizaciones provida confluyeron en la ONG Unión Provida y lograron realizar masivas marchas. En respuesta a los pañuelos verdes, portaban para su identificación pañuelos celestes, en honor a la bandera argentina con la frase “Salvemos las Dos Vidas”. Luego de la maratónica sesión, la IVE obtuvo la media sanción con 129 votos a favor, 125 en contra y 1 abstención.

El 8 de agosto fue el turno del Senado, la otra cámara que integra el poder legislativo en Argentina. Esa noche, a pesar del frío, se concentraron frente al Congreso cerca de dos millones de personas, con diversas organizaciones habían montado carpas en los alrededores para apoyar la vigilia. Esa noche el proyecto fue rechazado por 38 votos en contra, 31 a favor y 2 abstenciones. No obstante, la movilización no se desanimó; en palabras de sus participantes: “A pesar de haber perdido, sentíamos que el aborto se había despenalizado socialmente y era cuestión de tiempo para que venga la ley” (Militante de la Campaña, comunicación personal, octubre de 2022).

Pese a la derrota legislativa, no se observó una desmovilización de los movimientos y colectivas, tal es así que el siguiente hito tuvo lugar poco tiempo después. En octubre de 2018 se realizó el 33º ENM, cuando la reacción conservadora se encontraba ya consolidada. Según datos del CELS (2018), las fuerzas de seguridad reprimieron fuertemente la marcha final y detuvieron a 10 activistas por “atentado y resistencia a la autoridad y daños”. Este evento volvió a fortalecer la idea de la violencia política como respuesta y su crecimiento proporcional a la potencia del movimiento feminista.

En diciembre de ese año, se produjeron dos hechos de particular importancia para la persistencia de la movilización en contra de la violencia machista. El primero fue el 5 de diciembre, cuando el Tribunal Oral de la ciudad de Mar del Plata absolvió a los asesinos de Lucía Pérez, generando una gran conmoción, una movilización multitudinaria y otro paro de mujeres. La consigna fue “La justicia patriarcal es impunidad” interpelando los poderes del estado que sostenían la violencia (*Miles de mujeres marcharon en repudio al fallo por el femicidio de Lucía Pérez*, 2018). Segundo, unos días más tarde, el colectivo Actrices

Argentinas brindó una conferencia de prensa por la violación de la actriz Thelma Fardin. Este hecho generó una enorme conmoción en la sociedad y replanteó la necesidad del accionar de la justicia. De a poco empezaba a generarse la demanda por la reforma judicial feminista.

En materia legislativa, durante 2018 se sancionaron dos importantes leyes. En julio se sancionó la Ley 27.452/2018, conocida como Brisa, que establece una reparación económica para hijas e hijos víctimas de femicidios; una pensión y una cobertura integral de salud hasta los 21 años. Asimismo, se sancionó también la Ley N° 27499/2018, conocida como Micaela, en conmemoración por el femicidio de la militante feminista y del Movimiento Evita, Micaela García en 2017, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación en la República Argentina.

El 19 de febrero de 2019, se organizó el Día por la Acción Verde, en conmemoración del primer pañuelazo federal, el punto de partida para plantear la agenda feminista para ese año, que además era electoral. El #19F reunió a cientos de mujeres de todo el país, que exigieron el tratamiento del proyecto de ley. Asimismo, presionaron por la incorporación el debate en las campañas políticas; así, se organizaron diversos espacios de militancia virtual, utilizando los hashtags: #SeguimosEnCampaña, #SeráLey y #SeguimosHaciendoHistoria, aludiendo a la importancia de mantener la vigencia del aborto como problema y deuda pendiente. El 8M, el proyecto de la IVE fue presentado por octava vez en el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, acompañado por una gran movilización en las inmediaciones del recinto parlamentario. Esta versión tenía incorporadas las modificaciones que se habían realizado durante el tratamiento legislativo en 2018. La presentación fue más bien para mantener la agenda pública, dado que la composición de las cámaras no había cambiado, por lo que era difícil que se aprobara el proyecto.

Durante la marcha se reunieron más de 100 mil participantes. Los días previos se habían realizado acampes frente a la Casa Rosada y otros puntos políticos significativos. Entre las demandas se encontraban la exigencia de políticas públicas para prevenir la violencia de género y la aprobación de la IVE. El documento del paro internacional, denominado asimismo como plurinacional, enfatizaba en la importancia de la protección de las comunidades originarias y afro argentinas. Las consignas incluían la legalización del aborto, el freno a la violencia de género, las denuncias al neoliberalismo y al gobierno de Mauricio Macri, contra el acuerdo con el FMI y sus consecuencias económicas, pedidos por los despidos y la reincorporación de las trabajadoras y la inclusión de la perspectiva transfeminista, en contra del biologicismo.

En esos días, el reclamo por la aprobación del aborto se vio reforzado por la conmoción generada por dos casos de niñas de 11 y 12 años quienes fueron obligadas a parir a pesar de haber solicitado la aplicación del protocolo de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), que regía para casos específicos donde corriera riesgo la salud integral de la madre. Estos casos amplificaron el debate sobre la urgencia de aprobación del aborto en la opinión pública. En una polémica editorial del Diario La Nación, se celebró la fortaleza de aquellas niñas, que en realidad habían sido obligadas a parir (*Niñas Madres con mayúsculas*, 2019). Al respecto, los movimientos feministas formularon la consigna #NiñasNoMadres, que fue clave en las movilizaciones siguientes. En este sentido, se recuperó una nueva demanda: la inmediata separación de la Iglesia del Estado, cuyo símbolo ha sido el pañuelo naranja.

En junio, la marcha de #NiUnaMenos se dio a conocer el aumento del 10% de cantidad de femicidios respecto del año anterior. El documento leído durante la concentración cuestionaba principalmente “la asfixia económica y la violencia machista” y expresaba: “Libres y Desendeudadas nos Queremos”. Las consignas, además de la importancia atribuida a la situación económica, al acuerdo con el FMI, incluyeron el Aborto Legal, la

aplicación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) y la declaración de la emergencia por violencia de género.

En las campañas electorales de las elecciones de 2019, la agenda de los feminismos fue fundamental. Tanto a favor como en contra, ningún partido político ni dirigente pudo abstenerse de la problematización y de tomar posición. En la fórmula integrada por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, que resultó ganadora, los derechos de las mujeres y de las diversidades en general y el proyecto IVE en particular fueron promesas de campaña. En esta línea, apenas asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2019, Alberto Fernández creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, que absorbió el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), dependiente hasta entonces del Ministerio de Desarrollo Social. Los objetivos principales del Ministerio incluían la prevención y erradicación de las violencias de género y el fortalecimiento de políticas públicas que impulsaran la autonomía de las mujeres y las diversidades.

En el #19F de 2020 se concentraron una gran cantidad de activistas y militantes, con talleres, radio, fútbol, presentaciones de libros; participó la colectiva chilena “Las Tesis” que había creado la *performance* “Un violador en tu camino” para señalar la violación como estrategia represiva del Estado. Además, se organizaron pañuelazos en 100 ciudades del país, con las consignas “Sin aborto legal, no hay Ni Una Menos”, “El proyecto está en las calles”, “Seguimos en campaña” y “Aborto Legal 2020”. Estas cuatro consignas además de referir a la urgencia de la legalización del aborto implicaban un recordatorio al presidente Fernández de su promesa de campaña. Cabe agregar que debido a las elecciones de 2019 había cambiado la correlación de fuerzas en las cámaras legislativas, por lo que se abría la posibilidad de avanzar en ese plano. Asimismo, en la apertura de las sesiones del Congreso el 1º de marzo, Fernández había declarado que el gobierno enviaría un proyecto para la legalización del aborto.

Esta reapertura de oportunidades políticas fue clave para la masiva concurrencia al 8M, con gran presencia de jóvenes portando el pañuelo verde. El documento enfatizaba en

cuatro ejes: 1) el trabajo, especialmente se cuestionaba la deuda externa incrementada durante el macrismo, junto con la exigencia del aumento de la jubilación, la ampliación de la representación de mujeres en los sindicatos y la implementación del cupo laboral travestis; 2) la salud, donde se incluía el reclamo sobre el aborto y la violencia obstétrica; 3) las vidas de las mujeres en relación con el incremento de la violencia machista y racista y la responsabilidad jurídica-estatal para prevenir y 4) la educación pública, laica y gratuita, sobre todo en el reclamo de implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas. La consigna principal tenía una pequeña variación respecto de 2019 debido los cambios en la coyuntura política: “La deuda es con nosotras y nosotres, ni con el FMI ni con las Iglesias. Vivas, libres y desendeudadas nos queremos / ¡Será Ley!”.

La pandemia de COVID-19, y el estricto aislamiento que rigió en Argentina, y en especial en el Área Metropolitana de Buenos Aires, conllevó a una desmovilización forzada ya que estaba prohibida la circulación de personas y mucho más su concentración. Esta fue la principal razón por la cual el debate en torno al aborto no tuvo una presencia callejera significativa como la de 2018, sino más bien se fortaleció la militancia virtual a través de redes sociales como Twitter e Instagram. En este sentido, se realizaron *performances* que se filmaban y difundían en redes sociales, entre ellas, pintadas, sillas vacías representando a mujeres fallecidas por abortos clandestinos, con perchas y otros elementos usados para realizar los abortos de manera ilegal y peligrosa para la salud. El objetivo era intervenir espacios públicos aún con el distanciamiento social. Estos contenidos eran acompañados por los *hashtags* #EsUrgente y #AbortoLegal2020. Asimismo, se realizaron pañuelazos virtuales, *twittazos*, cátedras libres virtuales y entrevistas en vivo a referentes y militantes feministas.

El 17 de noviembre, el gobierno nacional envió al Congreso el proyecto de ley para ser tratado en sesiones extraordinarias. Esto implicó la reducción del tiempo habilitado para el tratamiento legislativo; las votaciones estaban previstas para el 10 de diciembre en la Cámara de Diputados y el 29 de diciembre en el Senado. Esto demostraba la voluntad del

gobierno de aprobar el proyecto de la IVE. Complementariamente, el gobierno envió el proyecto “Mil Días”, que estipulaba la responsabilidad del Estado en el acompañamiento, protección y apoyo integral a las personas gestantes que decidieran continuar con el embarazo. Tanto el 10 como el 29 de diciembre se organizaron importantes concentraciones callejeras. La aprobación de este proyecto ponía punto final a la legislación de 1921 en la que se prohibía el aborto y se condenaba con años de prisión a las mujeres que abortaban; en adelante, podían decidir sobre su cuerpo. Se trató de una victoria fundamental del movimiento feminista, un proceso de acumulación de casi 40 años de lucha, de construir consensos, de sumar voluntades políticas y de ampliación de derechos.

### **Reflexiones finales**

El objetivo de este artículo ha sido reconstruir el ciclo de movilización feminista conocido como Marea Verde, que implicó la emergencia de nuevas organizaciones, la ampliación de las demandas históricas del movimiento y la configuración de la violencia machista como el modo en que el patriarcado, como sistema de dominación, moldea las relaciones sociales entre géneros. El ciclo tuvo una magnitud inusitada, a tal punto de lograr como conquista histórica la aprobación de la IVE en un país con una gran influencia religiosa, especialmente católica, y con un Papa argentino, quien se había manifestado públicamente en contra en diversas ocasiones.

Hay una multiplicidad de factores que explican ese ciclo que desarrollamos en el artículo, pero en las conclusiones nos interesa volver al título, al feminismo de masas, que como mencionamos, es un concepto propuesto por Dora Barrancos. El feminismo tiene una larga historia en la Argentina, las feministas de las elites porteñas de fines del siglo XIX y principios del XX (entre ellas Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Sara Justo, Julieta Lanteri y Alicia Moreau, Albina van Praet de Sala y Emilia Lacroze de Gorostiaga) hasta la irrupción del feminismo popular con Eva Perón y la conquista de derechos como el sufragio y la participación política-partidaria ampliada a partir del Partido Peronista Femenino y las



decenas de organizaciones surgidas desde entonces que intervinieron en las organizaciones político-militar de los 70, las feministas de los 80 con el logro de la Ley de divorcio vincular en 1987 y la influencia de las piqueteras en la crisis de 2001. Sin embargo, hasta la Marea Verde el feminismo tenía una actuación y un despliegue más bien restringidos en el sentido de su delimitación social y de clase. La novedad de este ciclo fue su masificación, pero esta no sólo se expresó en la incorporación de nuevas generaciones al activismo, la militancia y la movilización en pos del aborto, sino en la extensión del cuestionamiento al patriarcado como sistema de dominación. Esto permitió la legalización del aborto, pero también la ampliación de la participación en espacios políticos, partidarios, sociales y sindicales y la conquista de derechos para las diversidades, como la ley de Cupo Trans.

El ciclo se cerró junto con la aprobación de la IVE en diciembre de 2020, con un éxito rotundo de los movimientos. Desde entonces, los feminismos están creando nuevas agendas, a la vez que la violencia machista se ha incrementado junto con una reacción conservadora que busca caminos y proyecta estrategias para la restricción de los derechos logrados. Además, la pandemia ha tenido un impacto negativo en las condiciones de vida y económica, perjudicando especialmente a las mujeres. Desde fines de 2020, los movimientos estaban en proceso de discusión interna sobre temas transversales como la reforma judicial feminista, la necesidad de avanzar en la igualdad en el mundo del trabajo y de la implementación de políticas tendientes a erradicar la violencia de género. Sin embargo, en agosto de 2023 tuvo lugar un punto de inflexión importante debido al triunfo electoral de la extrema derecha. Las mujeres y diversidades han sido de las primeras en volver a las calles para cuestionar a la derecha, pero fundamentalmente para defender los derechos y avances ganados en los últimos años. Por más complejo que hoy parezca el panorama, la potencia feminista sigue presente ahí.

### Referencias Bibliográficas

- Alvarez S. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Estudios Feministas*, 6(2), 265- 284.
- Ambito Financiero (5 de diciembre de 2018). Miles de mujeres marcharon en repudio al fallo por el femicidio de Lucía Pérez, 05/12/18, Ambito Financiero. <https://www.ambito.com/informacion-general/niunamenos/miles-mujeres-marcharon-repudio-al-fallo-el-femicidio-lucia-perez-n5003405>.
- Arriaga, A. y Medina, L. (2018). *Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una agenda de investigación. Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 4(7), 188-207.
- Bianciotti, M. C. (2021). Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar: una reflexión antropológica de la marea verde en Argentina. *Polémicas Feministas*, 5, 1-21.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)(16 de octubre de 2018).El Encuentro Nacional de Mujeres terminó con represión. <https://www.cels.org.ar/web/2018/10/el-encuentro-nacional-de-mujeres-termino-con-represion/>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2023). *Más que Nunca. 12 debates necesarios para construir la democracia del futuro*. Siglo XXI Editores.
- Centro de Información Judicial (25 de noviembre de 2015). La Corte Suprema presentó el Primer Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. <https://www.cij.gov.ar/nota-19113-La-Corte-Suprema-presenta-el-Primer-Registro-Nacional-de-Femicidios-de-la-Justicia-Argentina.html>.
- De Fina González, D. (2022).Ensamblajes activistas: feminismos y revuelta social en Chile. *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1).<https://doi.org/10.15332/25006681.6495>.
- De Miguel, A. (2000) Los feminismos. En Amorós, C. (dir.) *Diez palabras clave sobre mujer*. Dillon, M. (12 de octubre de 2015).Final con sesenta mil mujeres en las calles. *Página 12*.<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-283649-2015-10-12.html>.
- Elizalde, S. (2018). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Ensamblajes*, 4 (8), 86-93.
- Faur, E. (2018). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la educación sexual integral. *Mora*, 25, 1-10.<https://doi.org/10.34096/mora.n25.8534>.
- Felitti, K. y Ramírez Morales, R. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5) 111-145. <https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>.

- Fetters, M. y Molina-Azorin, J. (2017). The Mixed Methods Research Integration Trilogy and Its Dimensions. *Journal of Mixed Methods Research*, 11(3). <https://doi.org/10.1177/15586898177140>.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Siglo XXI Editores.
- Gago, V., Aguilar, R. G., Draper, S., Díaz, M. M., Montanelli, M., y Rolnik, S. (2018). *8M Constelación feminista*. Tinta Limón Ediciones.
- Goldman, T. (2018). *La marea sindical. Mujeres y gremios en la nueva era feminista*. Editorial Octubre.
- Gutiérrez, M. A. (2018). Feminismos en acción: El debate de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. *Sociales en debate*, (14).1-7.
- Korol, C. (14 de abril de 2018). Dora Barrancos: “es la primera vez que el feminismo hace un feminismo de enorme sororidad”. Marcha <https://marcha.org.ar/dora-barrancos-es-la-primera-vez-que-el-feminismo-hace-un-movimiento-de-enorme-sororidad/>.
- La Nación (1º de febrero de 2019). Niñas Madres con mayúsculas. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ninas-madres-con-mayusculas-nid2216199/>.
- Ni Una Menos (1º de marzo de 2018). Manifiesto 8M <https://niunamenos.org.ar/manifiestos/8m-2018/>.
- Messore, F. (2020). Del silencio del hogar al grito en el Congreso. La configuración del aborto como un problema público en Argentina (1988-2018). *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, 4(2), 5-27. <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/192>.
- Mujeres Sindicalistas (2018). *Comunicado “Vende humo. Del W20 al G20”* <http://sindicalfederal.com.ar>.
- Natalucci, A. (2019). *Social Mobilization and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn*. En J.P. Ferrero, A. Natalucci, L. Tatagiba (Ed.) *Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left: Argentina and Brazil* (65-94). Rowman and Littlefield.
- Natalucci, A., Fernández Mouján, L. y Mate, E. (2021). La protesta social en durante el gobierno de Cambiemos. Base de datos en protestas sociales en Argentina 2015-2019. CITRA (CONICET-UMET).
- Natalucci, A., Fernández Mouján, L. y Mate, E. (Coordinadores) Carnelli, L., Kelmeszes, A., Ramírez Andrade, I., Vasconcelos, V. y Vizcaíno, V. (2023). *La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva*, 13. CITRA. <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2023/03/Metodo-Citra-13.pdf>.

- Natalucci, A., Ríos, V. y Vaccari, S. (2020). Revisitando las intersecciones entre feminismo y sindicalismo. El caso de Mujeres Sindicalistas (Argentina, 2016-2019). *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1). 6-20.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6 (2), 14-34.
- Offerlé, M. (2011). Los oficios, la profesión y la vocación de la política. *PolHis(4)7*, 84-99.
- Revilla Blanco, M. (2019). Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y Sociedad*, 56(1), 47-67.
- Rey, J. (2019). *What About Women During the Left Turn? The Case of #NiUnaMenos in Argentina*. En Ferrero, J. P., Natalucci, A. y Tatagiba, L. *The Socio-Political Dynamics within the Crisis of the Left Turn: Argentina and Brazil*. (222-260). Rowman and Littlefield.
- Reyes-Díaz, I. (2017). *Violencia feminicida y desaparición en cuerpos-territorios feminizados. Familias que luchan por las ausentes en Ecatepec*. ICsyH-BUAP.
- Rodríguez, P. (2015). *#NiUnaMenos*. Planeta.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Alianza.
- Tesoriero, V. (2019). *La transformación del movimiento de mujeres en Argentina y las estrategias en torno al aborto legal: notas preliminares*. En G. Di Marco, A. Fiol y P. Schwarz (Coord.). *Feminismos y populismos del siglo XXI*. (22-45). Teseo.
- Valcárce, I. A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Universidad de Valencia.
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La Cuarta Ola*. EDIC.
- Yovine, V. (2017). *Oportunidades Políticas y Feminismo en la "década ganada". El caso de las lesbianas y feministas por la despenalización de aborto*. A. Massetti y M. Gómez (Comps.) *Los movimientos sociales en la década ganada*, 169-209.
- Zeifer, B. (2016). *Twitter en campaña: lo público, lo político, lo privado y lo íntimo*. En F. Bartolacci XII Congreso Nacional y V Internacional Sobre Democracia: La democracia por venir: elecciones, nuevos sujetos políticos, desigualdades, globalización. Universidad Nacional de Rosario Editora.